

Guayaquil, 03 de marzo de 2020

Señores

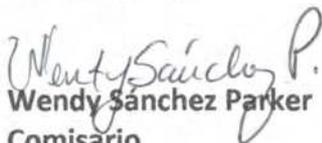
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MAXITRANSPOR S.A.**

- Ciudad

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe:

- a. He revisado el Estado de Situación Financiera de **MAXITRANSPOR S.A.** al 31 diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
- b. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a las circunstancias.
- c. No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- d. En mi opinión, la compañía **MAXITRANSPOR S.A.** presenta de manera razonable sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera están de acuerdo con la Técnica Contable y Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


Wendy Sánchez Parker
Comisario

C.I. 0916007586